



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Artículo 175 C.P.A.C.A
TRASLADO N° 112 DE FECHA 27/10/2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
11 2	080013333008202200 06400	NULIDAD Y RESTABLE CIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 2080)	DANNY JOSÉ BARRIOS CONSUEGRA - C.C. 1.140.851.567	MUNICIPIO DE SOLEDAD – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	27/10/20 22	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 27/10/2022, POR UN (1) DIA
A LAS 07:30 DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS 04:00 DE LA TARDE DE HOY 27/10/2022
EMPIEZA EL TRASLADO: 28/10/2022A LAS 07:30 AM
VENCE EL TRASLADO: 1/11/2022A LAS 04:00 PM
GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO